

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10'00 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 20 de Mayo de 1905.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 113

2.-Progreso-2.

La Sociedad de Obreros y UN REGLAMENTO

Hace ya unos 15 días que teníamos noticia de que algo grave ó inusitado ocurría en la Sociedad de Obreros; pero hemos querido esperar á que se consumaran los hechos y á tener de ellos relación cierta, para comunicarlos á nuestros lectores, sin que pudiera tachársenos de interesados en avivar el fuego.

Hoy, no hay para que ocultarlo, arde la guerra civil en dicha Sociedad.

Según nuestras referencias, por iniciativa de alguno ó algunos de los individuos de la Junta directiva se proyectó la reforma del Reglamento, porque se rigiera la Asociación, y se designó para tal efecto una Comisión nominadora, compuesta de cuatro socios, que en el mismo acto designaron otros doce, y esta Comisión auxiliada de la Junta directiva redactaría el mencionado proyecto.

No dejó de llamar la atención de varios socios que todas estas operaciones se realizasen con una rapidez extraordinaria, sin duda porque ya los nombres estaban escritos de antemano, y que en el mismo acto se insinuara que dicho proyecto estaba ya formado y concluido. Pero estos recelos se convirtieron para muchos en grande sorpresa, cuando á los pocos días se reunió la Junta general, y el presidente manifestó que iba á dar lectura, por mera cortesía, de algunos artículos del nuevo Reglamento, más sin permitir discusión ni observación alguna sobre ellos, por estar definitivamente aprobados.

Ante tal actitud, varios socios, empezando por el vice-presidente de la Sociedad, protestaron enérgicamente contra lo que creían un abuso, y una usurpación de facultades, que solo á la Junta general corresponden, ante la cual debiera discutirse el nuevo Reglamento; protestas que no fueron atendidas porque los autores de la sorpresa se consideraban investidos de todas las atribuciones que pudiera tener la Junta general.

El Reglamento parece que se remitió con toda premura á la aprobación del Sr. Gobernador civil; mas acaso no llegué á obtener la sanción de dicha autoridad, porque son muchos los socios que piensan acudir á ella para exponerle la irregular tramitación que ha tenido asunto de tanta monta para la clase obrera de esta ciudad, y se proponen á la vez utilizar los medios reglamentarios á fin de hacer valer los derechos que solo corresponden á la Junta general.

Pudiéramos consignar aquí los múltiples y acerbos comentarios que con tal motivo se hacen por los obreros, especialmente por los que han fundado la Sociedad y han contribuido con sus prestigios á sostenerla alejada de luchas intestinas y fratricidas, no solo sobre la desconsideración que con la Junta

se ha tenido, sino por los graves perjuicios que sufren los que han adquirido derechos al amparo del anterior Reglamento, y en la confianza de su permanencia han ingresado en la Asociación. Preferimos guardar silencio sobre estos extremos, esperando que la reflexión y la serenidad de juicio ocupen el lugar de la precipitación y del amor propio en bien de la clase obrera, á la que no puede convertirse en instrumento de caprichos cualesquiera que sean sus fundamentos.

¿Qué podía perderse en que esas reformas del Reglamento se discutieran ante la Junta general? ¿Quiénes más interesados que los mismos obreros en votar preceptos que sean útiles á la Sociedad y á sus miembros?

En el próximo número pondremos á nuestros lectores al corriente del proceso de este asunto.

LA CUNA Y LA ORIUNDEZ

DE

Don Miguel de Cervantes Saavedra

Practicadas varias gestiones, he podido, al fin, obtener el facsimile de dos partidas de bautismo que van al frente, y cuyo extracto es el que sigue: "MIGUEL CERVANTES, hijo de Don Rodrigo Cervantes y de D.^a Leonor Cortinas, nacido en Alcalá de Henares y bautizado en la parroquia de Santa María la Mayor, en 9 de Octubre de 1547; y "MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA, hijo de D. Blas Cervantes Saavedra, y de D.^a Catalina López, nacido en Alcázar de San Juan y bautizado en la Iglesia Mayor de Santa María, el 9 de Noviembre de 1558."

Al margen de la última se halla como se ve, la nota expresiva de que éste es el autor de la obra de Don Quijote de la Mancha. Y así lo creo yo, fundado en otros varios documentos auténticos, que obran en mi poder, y de los cuales no puedo hacer mención en este sucinto trabajo, por la relativa brevedad que se me encarga.

Es, por consiguiente, cierto que en Alcalá de Henares nació Miguel Cervantes Cortinas, pero inexacto que allí haya nacido el Príncipe de los ingenios españoles Miguel de CERVANTES SAAVEDRA, como erróneamente se viene propalando en periódicos, calendarios, biografías, diccionarios biográficos y memorias, por escritores que, partiendo de errores originarios, no han podido llegar al esclarecimiento de la verdad.

Quod ab initio fuit error, tractu temporis non fit veritas.

II

En cuanto á la oriundez, todos nuestros genealogistas, desde Juan de Mens, que fué cronista del Rey D. Juan II, hasta el "Nobiliario", de Piferrer y el de "Galicia, Armas y Triunfos", por Fray Felipe de la Gandara, están contestes en que el origen de la Casa de los Cervantes viene de los montes inmemorialmente así llamados en la provincia de Lugo, pertenecientes al partido judicial de Becerreá y Ayuntamiento de Cervantes, que comprende veintiuna parroquias, dos de las cuales se denominan San Pedro de Cervantes y San Román de Cervantes.

Con rapidez admirable se extendió este linaje en el transcurso de los siglos, siendo tan fecundo en varones eminentes

en armas y letras, que admiran al mundo entero.

No sin razón se dice que de los montes más altos salen las espinas más agudas.

Y por lo que toca al tronco de la ilustre Casa de los Saavedras, D. Servando, Obispo que fué de Orense y confesor del infortunado Rey D. Rodrigo, en su "Compendio de los sucesos de España", nos demuestra que el origen de este linaje se remonta á los tiempos de los más antiguos personajes que reinaron en Galicia. Y otros historiadores, como Sienlo y Pérez de Hita, citados por Pellicer en sus "Memorias sobre la casa de Saavedra", añaden que un varón de la misma fué Conde de los Patrimonios de este Reino, dignidad que correspondía á la de Presidente de la Real Hacienda, y que aquel Conde fundó el Castillo de Eris con el Coto de Saavedra, donde existió el primitivo solar de esta Casa, en la Diócesis de Lugo.

III

Resulta de lo expuesto que, si Alcázar de San Juan dió la cuna al Ingeniero más privilegiado de España; sangre y apellidos dió Galicia á ese inmortal autor del Quijote, cuyo nombre resuena en los cuatro ámbitos de la tierra para conquistarse por la grandeza y sublimidad de su genial talento, coronas de oro en el mundo.

Con notabilísimo orgullo me adhiero, pues, como español y gallego, á la conmemoración del tercer centenario de la publicación del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, del "Vivir del Genio", que, siendo la mayor y más duradera victoria de España en el mundo de las Letras, debería ser la fiesta más espléndida que jamás hubiera celebrado pueblo alguno en honra y prez de la mejor gloria de su raza, de su habla y de su alma nacional.

J. M. RIGUERA MONTERO

* *

La fecha de la partida bautismal de Alcázar de San Juan hace presumir que el gran Cervantes, por su poca edad, no podía figurar en la batalla de Lepanto y á esta observación hecha al señor Riguera contesta éste con el siguiente trabajo:

Qui cherche, trouve.

Quien busca, encuentra.

Así como siete ciudades de Grecia se disputan el honor de haber sido la cuna de Homero, y otras tantas de Italia pretenden ser la del osado nauta que con su genio portentoso borró los límites del mundo, así también Madrid, Sevilla, Toledo, Esquivias, Consuegra, Alcalá de Henares y Alcázar de San Juan, aspiraron algún tiempo á la maternidad del inmortal autor de *Don Quijote de la Mancha*.

Vencidos en el pleito los cinco primeros litigantes, pendiente está la contienda entre alcalaínos y manchegos.

Yo me inclino á favor de los alcázareños ó manchegos, como lo manifesté en el sucinto trabajo inserto en el ilustrado folleto editado el 7 del actual por la culta y entusiasta sociedad *Liga de Amigos de la Coruña*, demostrando con el facsimile de las respectivas partidas de bautismo que, si MIGUEL CERVANTES CORTINAS fué bautizado en Alcalá de Henares en 9 de Octubre de 1547, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, que es el autor del *Quijote*, nació en 9 de Noviembre de 1558 en Alcázar de San Juan, y probando con razonamientos de autoridad que su oriundez proviene de la provincia de Lugo.

Y los defensores de la parte contraria

pretenden desvirtuar mis aportadas pruebas con argumentos que D. Salvador Padilla resume en las dos siguientes objeciones.

1.^a La batalla de Lepanto se dió en 9 de Octubre (fué el 7) de 1571, ó sea, cuando Cervantes Saavedra, de Alcázar, apenas tenía 13 años. ¿Es posible que á esa edad diera las pruebas de denuedo de que en diferentes partes de sus obras nos habla el Cervantes auténtico?

2.^a El acta de redención extendida en Argel el 19 de Septiembre de 1580 resuelve de antemano esta discusión ociosa.

Examinémoslas por el orden propuesto, para ver si estos dos aplastantes caballos blancos de batalla resultan ó no semejantes al verdadero *Mons parturientis*.

Primera.—D. Juan de Austria, en los primeros años de su adolescencia, con el título de *General de la mar*, recibió el mando de la escuadra, compuesta de treinta y tres galeras, encargada de limpiar de piratas berberiscos el litoral del Océano y del Mediterráneo en una y otra costa de España y Africa hasta Argel, Orán y Mazalquivir, dándole siempre caza y acreditando en aquel primer ensayo su capacidad para mayores y más arduas empresas navales; venció más tarde, como general en jefe, á los moros de Granada; y apenas entrado en el vigor de la juventud—á los 24 años, dice el historiador Lafuente—ganó la memorable batalla de Lepanto contra los turcos, mandando como Generalísimo, la fuerza naval de 205 bajeles entre venecianos, españoles y romanos, victoria que al Papa Pío V. el gran promovedor de la Liga, hizo exclamar, llorando de alegría: *Fuit homo missus á Deo cui nomen erat Joannes...* Hubo un hombre enviado por Dios y cuyo nombre era Juan...

Este hijo natural del Emperador Carlos V, montaba la galera *Real*, llevando á sus dos lados á los generales de Roma y Venecia, Colonna y Veniero, en sus respectivos buques. El general genovés Juan Andrea Doria iba al mando de 16 galeras, en una de las cuales se hallaba Miguel de Cervantes Saavedra, que, postrado de fiebre, abandonó el humilde lecho en que yacía, para combatir como simple soldado ó soldado raso; y herido en el pecho y en la mano, no quiso retirarse hasta que terminó el combate de su galera *Marquesa*, en que murió su insigne y donado capitán Francisco de San Pedro.

Así nos lo enseña la verdadera historia por D. Modesto Lafuente.

Y bien: si el hermano natural de Felipe II, D. Juan de Austria, refrenó, en los primeros años de la adolescencia, el atrevimiento de los piratas berberiscos; poco más tarde reprimió el orgullo mahometano; y si apenas entrado en la flor de la juventud, desempeñó heroicamente el cargo principal en la página más honrosa de la cristiandad, ¿debemos extrañarnos, maravillarnos, espantarnos... de que un muchacho de 13 años, de la inteligencia precoz, de la travesura genial, del espíritu aventurero, de la exuberante fantasía, de la imaginación fogosa y soñadora, de Miguel de Cervantes Saavedra tan cristiano como patriota y tan patriota como intrépido, se haya alistado en circunstancias como aquellas en que, sin selección de edades ni de tallas, solo se buscaban brazos, más ó menos nervudos, para equipar buques de combate contra el Sultán de Turquía y contra los infieles enemigos de la Religión cristiana, brazos y corazones, en fin, que se rindieran á la Patria como al dogma se rinden la fé y la inteligencia?

¿No se han visto mil ejemplos de adolescentes patriotas en nuestra guerra de la independencia contra el vencedor de Europa, en las de América y del Trans-

vaal por su libertad, derramando su sangre en aras del patrio pabellón y gritando con altivez espartana: *la patria ó la tumba, libertad ó con gloria morir?*

Y si echamos una mirada retrospectiva á la Historia de España, hallaremos casos concretos como el del joven califa Abder-Rahman, que, siendo general á los quince años de edad, fué el que, mandando un ejército de 5.000 ginetes, rindió á Toledo en sangrienta lucha nocturna, quedando desde entonces el proverbio vulgar para encarecer una mala noche: ¡Vaya una noche toledana!

Mas... ¿para qué citar ni multiplicar ejemplos, si harto sabido es que nuestra gloriosa historia abunda en hechos sublimes, en acciones heroicas, de hombres de todas edades y condiciones sociales, y hasta de mujeres que triunfan cuando los hombres perecen?...

Desvanecida, pues, la primera objeción del *Mons parturibat...* pasemos á la

Segunda.—Dos son las actas que sobre el rescate de Miguel CARVANTES CORTINAS (CARVANTES CORTINAS, entiéndase bien) existen en el libro titulado *Redención de cautivos de Argel*.

Consta en la primera el recibo de los ducados entregados el 31 de Julio de 1579 por los Padres de la Orden de la Santísima Trinidad y por doña Leonor Cortinas viuda de D. Rodrigo CARVANTES y doña Andrea CARVANTES, hermana de Miguel CARVANTES CORTINAS, antes de salir á la redención; y aparece en la segunda el descargo del dinero empleado por dicha redención en la ciudad de Argel el 19 de Septiembre de 1580 para rescate del Miguel CARVANTES CORTINAS, de Alcalá de Henares, de 31 años de edad (*33 veritate servata*), vecino de la villa de Madrid, cautivo en la galera "Sol", perdiéndose el 26 de Septiembre de 1575, etc., etc.

Pero, como MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA se perdió, cayó cautivo, la misma noche de la batalla de Lepanto, 7 de Octubre de 1571, (1) se deduce en recta lógica que el Miguel rescatado por la Redención de cautivos de Argel, no fué *Cide Hamete Benengeli*, autor arábigo y MANCHEGO, ó sea el verdadero autor del *Quijote*, según lo confiesa en diferentes capítulos de su obra el mismo D. Miguel de Cervantes Saavedra, por boca de Quijano el Bueno, llamado comunmente D. Quijote de la Mancha, diciendo: al finalizar la obra, en forma de testamento: "que el tal testimonio pedía para quitar la ocasión de que algún otro autor, que no fuera *Cide Hamete Benengeli*, le resucitase falsamente y hiciese inacabable historia de sus hazañas..." *Tableau!*

No pondré punto final sin la pantilla de que, fotografiadas y publicadas en la prensa de Madrid la firma auténtica de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA con un autógrafo suyo, en que se dirige, ya moribundo, como autor del *Quijote*, al conde de Lemos en 26 de Marzo de 1616, y otro de Miguel CARVANTES, de Alcalá, se parecen tanto la una á la otra como un huevo á una castaña.

Ergo... mons murem peperit: las aplastantes objeciones se parecen al monte parturiente que, dando espantosos gemidos, sólo parió... un ratón!...

Escritas las precedentes cuartillas, leo en un periódico de Madrid la lucubración de un escritor que nos demuestra ver siluetas de gigantes donde solo hay molinos de viento...

No sabiendo como salir del aprieto de buscar el apellido *Saavedra* para el *Carvantes Cortinas*, de Alcalá, en cuya partida de bautismo hasta Miguel está enmendado en lugar de Rodrigo en abreviatura, arranca por peteneras diciendo que su bisabuelo Juan de Cervantes (fábula del lobo y el cordero?), oriundo de Andalucía y no de Galicia, firmaba debajo del apellido *Cervantes* con un rasgo parecido á una S, "que no puede ser casual ni meramente decorativo—dice,—"sino que representaba el apellido de Saavedra, nunca abandonado por los Cervantes, por ser el de más nobiliario empaque entre los suyos..."

Prescindiendo de que ninguno de los *Carvantes Cortinas*, de Alcalá de Henares, usó ni pudo usar el nobiliario apellido *Saavedra*, que Galicia dió al auténtico Miguel de Cervantes Saavedra, de Alcazar de San Juan, el desgraciado *chiste andaluz*, esa agudeza de punta de colchón, me hace recordar el apuro de los darwinistas que, no pudiendo encontrar

(1) "...me vi aquella noche que siguió á tan famoso día con cadenas á los pies y esposas á las manos..." Así nos lo dice el propio Cervantes Saavedra.

el *mono antropóide* que andan buscando por todas partes, en todos los rincones de la tierra, en las entrañas del planeta, en los fósiles, como especie intermedia entre el hombre y el mono, que nos quieren dar como respetable padre de la humanidad, como Jafet del humano organismo que engendró á Miguel Angel y á Newton, á Sócrates y á Santo Tomás de Aquino, dicen que hay que pesarlo en el fondo del mar Indico, sumergido con la tierra que fué su cuna, pues no faltaron buzos que, según Julio Verne, allí lo vieron con cola de lagarto sobre la cual brotan plumas parecidas á las de ganso!...

GALICIA

Galicia, Galicia hermosa, flor del cielo desprendida conque el Señor dotó á España como símbolo de dicha.

Céreate el mar cariñoso trazando profundas rías, y entre frondosa enramada canta el ruiseñor sus dichas, entre alisos y castaños de siempre verdes umbrías.

Del sol los vivos destellos refleja tu mar tranquila, y en las noches soñadoras juguetean las ordinas, en los poéticos lagos que esmaltan á tu campiña.

En tus prados de esmeralda corren transparentes ninfas y en sus márgenes umbrosas entre las juncias floridas, cantan sus trovas de amores las pintadas avejillas.

Galicia, tierra hechizada, del Miño graciosa ninfa, dáte el Sil, arenas de oro, el Ulla, flores rojizas, el Lérez, blondas de espuma, el Tambre, densas neblinas, el Cielo, manto de perlas, el mar, nacaradas guijas.

¡Quién me diese, cara patria, una bien templada lira para cantar de tu cielo y tu campo las delicias, y de tus plácidas noches la dulce melancolía!

¡Quién pudiera de tus ríos descubrir las claras linfas, y tus mansos arroyuelos, y tus bellas campesinas, tus pájaros y tus flores y tus costumbres sencillas!...

Galicia, mágico suelo, eres la española Suiza, eres del cielo una imagen, eres la tierra bendita, de un ángel, púdico ensueño, de una virgen, la sonrisa.

Eres búcaro de fonres de el amor oculto anida, son de querubes aliento tus embalsamadas brisas, y alfombras son de los dioses tus bien olientes campiñas.

Galicia, Galicia bella, tierra por Dios elegida, templo de grandes talentos y de grandes herofinas.... ¡Sólo por poder cantarte tengo á los genios envidia.

Rosadas flores del valle, aguas de plata bruñida, murmurantes arroyuelos que os deslizais entre guijas, fuentes de limpios cristales, melancólicas ruinas, nubes del cielo gallego, olas del mar de Galicia, montañas, valles, alcores, auras, flores, bosques, brisas: ¡Decidle lo que mi alma adora á la patria mía!

HERACLIO P. PLACER

Á VUELA PLUMA

PARA NICOLÁS

En la *culta* y *popular* revista del gran Romero te has metido á predicar y ambos que os luzeais espero pues él y tú ¡vaya un par!

Sois de lo insulso loor y uno al otro os completais: ¡si él es un gran director, vos cruz y raya le dais como colaborador!

Tus biográficos datos del autor de *Galatea* me han dado muy malos ratos pues causáronme disnea tus disparates innatos.

Ten, pues, de mi compasión y tu infiel pluma domeña; si no atiendes mi opinión -ó no tienes corazón ó será de bronce ó peña.

¡Hermoso tiempo perdido el que tu afición te roba! ¡Cuántos cual tú he conocido que sin duda se han creído que la pluma es una escoba!

Cesa en tus despampanantes escritos que dan la lata por tontos y denigrantes pues si se entera Cervantes ¡seguramente te mata!

¡No vuelvas á escribir mas pues te juro por mi honor que escribes mucho peor ¡Ay Nicolás, Nicolás! que tu mismo director!

Mayo 14 de 1905.

Una salvajada

El domingo se ha celebrado en el Burgo, cerca de la Coruña, la romería de los Desamparados.

A anochecer los romeros se trasladaron á las inmediaciones del ferrocarril, organizando allí un baile.

De pronto, y sin que se sepa la causa, originóse una reyerta, poniéndose toda la gente en dispersión, quedando solos los mozos en la carretera, apaleándose bárbaramente y haciendo uso de toda clase de armas.

El presidente de la audiencia territorial Sr. Higuera quiso intervenir para restablecer el orden, teniendo que huir y refugiarse en la estación, donde penetró por una ventana, pues le perseguían dos mozos armados de navaja uno y de revólver otro.

A no haberse interpuesto el minero Sr. Thompson, que amenazó á aquellos bárbaros con un revólver, lo hubiese pasado mal el Sr. Higuera.

Como en la estación se había refugiado mucha gente, los alborotadores rompieron los cristales de las ventanas, haciendo disparos de arma de fuego.

Cuando se hallaban cerca de la Hacienda algunos de los revoltosos, pasó por la carretera en dirección á Vilaboa el joven Justo Moscoso Montero, de 22 años, que hace tres meses aproximadamente que regresó de Nueva York.

Le acompañaban su novia y una hermana de ésta, y al llegar al sitio donde estaban dos mozos cortando el paso, dijo uno de ellos:

¡A quén lle damos, á moza ou ó hirman!

A lo que contestó Moscoso que á ninguna de ellas, ni á él tampoco.

En vista de su decidida actitud les dejaron continuar su camino, pero aún no habían andado media docena de pasos cuando Justo fué agredido por la espalda y cayó al suelo á consecuencia de una puñalada izquierta, inferida debajo del omoplato izquierdo y de un tiro en la pierna derecha.

La puñalada que ha sido calificada de grave, le interesó el pulmón.

Se desconoce el número exacto de heridos, suponiéndose que algunos ocultarán sus lesiones por temor á figurar en el proceso.

La guardia civil, enterada de lo ocurrido, salió para el lugar del suceso, llevando á cabo varias prisiones.

CRÓNICA LOCAL

Saludo

Encuétrase entre nosotros desde ha días el Sr. D. Manuel Osorio, párroco de Ortigueira.

Según digimos en uno de los números últimos, viene el Sr. Osorio á esta ciudad para tomar parte en

las oposiciones á la canongía vacante en esta S. I. C.

Suponemos que á los demás sacerdotes que ejerciten con el antiguo y muy querido ecónomo de Mondoñedo, no ha de molestarles que consideremos al Sr. Osorio la figura más saliente y respetable entre los opositores.

Para calificarle como lo hacemos, no influyen poco ni mucho las simpatías que en Mondoñedo disfruta el venerable párroco citado: su edad avanzada, los buenos é innumerables servicios por él prestados y haber sido uno de los que más han contribuido á elaborar la justa fama de nuestro Seminario, nos hace ver en el Sr. Osorio aquella valiente y venerable personalidad.

Le saludamos respetuosamente.

La canongía

Brillantes prometen estar las oposiciones para la canongía vacante, pues tomarán parte en ellas, además de las personas que ya dijimos, tan ilustrados sacerdotes como los doctores D. Francisco Otero Caramés, ecónomo de esta parroquia, D. Justo Rivas, párroco del Carmen y D. Jesús Blanco Agras, secretario de Estudios de este Seminario.

Gracias

Encontramos gusto especial en comunicar nuestra gratitud á la Liga de Amigos de la Coruña, por su atención con nosotros al dedicarnos un ejemplar del valioso folleto con que ha festejado el centenario de la publicación del gran libro *Don Quijote de la Mancha*.

Defunciones

En su casa del Alfoz del Castro de Oro falleció el miércoles último don José Mel, persona de mucho arraigo y grandes simpatías en el país, por su carácter bondadoso y conciliador.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo y muestra del aprecio en que se le tenía.

A nuestro querido amigo, su hijo D. José Ramón y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

* * *

También falleció en Lorenzana D. José López Pedreira, padre político del comprador de ganado, don Pedro Rodríguez Somoza, más conocido en esta comarca con el nombre de Pedro de Sarría.

Descanse en paz.

* * *

También tenemos que dar sentido pésame á la familia de nuestro querido amigo el capitán de Ejército D. Manuel García por el fallecimiento de su hija Carmencita, niña de cinco años.

Deseamos que nuestro amigo y su apreciable familia recobren cuanto antes la tranquilidad perdida con motivo del fallecimiento de la hermosa Camencita.

Acompañámosles en su justo dolor.

¿Qué será?

Asegúrase que el Gobierno ha nombrado para hacer la terna, de la cual ha de resultar la provisión de la canongía vacante á que nos referimos en otro lugar de este número, al Sr. Doctoral y á los canónigos Sres. Agrelo y Moura.

En carta fechada en Madrid el día 11 del actual, nos dice un amigo que los tres por Real orden elegidos por el Gobierno fueron el señor Doctoral, el Sr. Agrelo y el señor Penabad.

Si se hubiese dictado nueva Real orden para anular el nombramiento del Sr. Penabad, nos lo hubiera seguramente comunicado nuestro amigo, de modo que la cosa... parece que... se ve venir.

Forzoso será que con toda franqueza hagamos en su día los oportunos comentarios, pese á quien pese, y deduzcamos á la vez las tristísimas consecuencias á que daría motivo la confirmación de algo que se dice y que no se asemeja á ninguna cosa por Dios dispuesta.

Fiarse de públicos rumores trae por secuela, casi siempre, la necesidad de rectificaciones que son molestas para quien rompa lanzas por la justicia y por la conciencia.

Esperamos, pues, conseguir informes exactos y después hablaremos.

Hemos oído también que para las oposiciones había nombrado representante suyo el Ilmo. Sr. Obispo al Sr. Arcediano.

Afirmase igualmente que presidirá el tribunal de oposiciones el señor Arcipreste; pero a esto no damos crédito, después de ciertas manifestaciones que son desde ha días del dominio público, hechas por el Sr. Costas (intencionalmente con seguridad) en contra de uno de los opositores.

Y decimos intencionalmente porque dicho Sr. Arcipreste y Provisor del Obispado y compañero de casa y mesa de otro aspirante a la canonjía, buscaría con sus expansiones, ante público escogido y respetable, imposibilitarse para formar parte de aquel tribunal.

Los hombres que llegan a donde el Sr. Costas ha llegado se sacrifican por el decoro, no se rinden al favor y no responden a más estímulos que a los de la justicia.

Los que se soliviantan no tienen, a nuestro juicio, motivo para ello.

Regreso

Ha regresado con su esposa y una hermana de ésta, dos damas bellas y distinguidas, el ilustrado Registrador de la Propiedad.

Les damos afectuosa bienvenida.

Enhorabuena

Se la damos a los Sres. D. Federico Estoa y a D. Venancio Ramalhal por haber alcanzado el título de Secretario judicial, el primero, y de Procurador, el segundo.

Huelga

No sabemos si todos los carpinteros de la localidad pero nos inclinamos a

creer que no faltó ninguno, pasearon hoy por las calles en manifestación pacífica, pidiendo aumento de dos reales en el jornal.

Algunos que se encontraban trabajando abandonaron las herramientas y engrosaron las filas de los manifestantes.

No hubo el menor desorden, de modo que nos explicamos el empeño de algunas personas en calificar de incultos a los obreros mindonienses.

Misión

Están celebrando Santa Misión en Adelan tres PP. Dominicos.

Sabemos que está muy concurrida y distinguidas señoritas de esta localidad se trasladaron para el Valle de Oro con el fin de asistir a los sermones.

Aficionados

Hemos oído asegurar que para poner en escena por aventajados aficionados de esta localidad habían empezado los ensayos de algunas obras.

Citaronnos a *¡Ay amor como me has puesto!*, *Una hora fatal* y *Los Asistentes*.

Tomarán parte en la ejecución de las obras algunas damas, el local para las funciones será el Casino, amenizará los intermedios un bien ensayado terceto y se piensa que sea la inauguración el día 1.º de Julio con una velada por invitación. Celebramos que no se malogre el proyecto.

Un vecino más

La *Gaceta de Galicia* de Santiago y *Noticiero de Vigo* dan la noticia de que salió para Mondoñedo con el objeto de inaugurar su *Farmacia Moderna*, el farmacéutico, catedrático que fué del Colegio de Santo Tomás de Aquino, D. Valentin Piñeiro.

Este señor hace días que se encuentra entre nosotros y le damos la bienvenida a la vez que le saludamos.

Que aumente el número de intelectuales es cosa siempre de estimar.

Herido grave

Entre varios jóvenes de los arrabales de esta ciudad se promovió el lunes último en el campo de San Isidro, y al terminarse la romería del Santo patrón de los labradores,

una grave reyerta en que salieron a relucir navajas y puñales y se utilizaron piedras y palos.

Parece que la causa de la colisión han sido antiguas rivalidades amorosas por varios jóvenes que se hallaban en la romería, y alguna de las cuales tomó parte en la contienda, atribuyéndosele las heridas sufridas por Pedro Amieiro Pérez, joven de 18 años de edad, que recibió tan tremenda pedrada en la cara, que le produjo la fractura del maxilar inferior, saltándole dos muelas.

El lesionado marchó por su pie hasta su domicilio, no obstante la abundante hemorragia que manaba de la herida; pero a los pocos momentos, efecto sin duda de la inflamación, quedó privado de la palabra, siéndole imposible tomar ninguna clase de alimento.

El digno Sr. Juez de instrucción de este partido D. Indalecio Fernández al tener conocimiento del hecho se constituyó con el actuario señor Torviso, en la casa del lesionado, que vive en la parroquia del Carmen, recibiéndole declaración por escrito.

Por ahora no sabemos que haya llegado a averiguarse quien pudo haber sido autor de la lesión.

Complacido

Un querido amigo nuestro nos remite para su inserción la siguiente noticia y la publicamos con agrado.

“La próxima peregrinación eucarística a Roma y Congreso que ha de tener lugar en el Vaticano del 1.º al 6 de Junio, a que asistirán representaciones de todas las Sociedades eucarísticas del mundo católico, siendo de esperar que la de nuestra patria no ha de ser de las menos, a juzgar por el entusiasmo que en ella se despertó, es uno de esos acontecimientos extraordinarios que no se repiten sino de raro en raro, cuando no son únicos.

Y ya que los mindonienses tenemos forzosamente que ser de los rezagados en esta excepcional etapa, por ser po-

bres para emprender un viaje relativamente dispendioso y contribuir de este modo a engrosar las filas de este pacífico ejército, que no maneja otras armas que las de la oración, seanos siquiera permitido suscribirnos y adherirnos a dicho Congreso.

Para este objeto y en atención a que el siempre caritativo pueblo de Mondoñedo está agobiado de petitorios de los varios institutos benéficos de la localidad y otras socaías, se abre una suscripción espontánea que está encargado de recoger, como presidente del Consejo diocesano de la Adoración Nocturna, D. Ramón Martínez de Insua; advirtiéndose que el Comité de la Peregrinación española acepta las ofrendas por pequeñas que sean. Toda suscripción de cinco pesetas dá derecho a una Carta de congresista. Toda suscripción de diez pesetas, además de la Carta de congresista, dá derecho a una Crónica del Congreso. Las suscripciones más elevadas serán aceptadas con profunda gratitud.

Hasta la fecha se han suscripto y adherido los siguientes señores:

D. Jesús Cao, beneficiado de esta Santa I. Catedral	10 ptas.
D. Antonio Leivas, presbítero	5
D. Ramón Martínez	5
Total	20

Queda abierta la suscripción hasta últimos de mes.

Mondoñedo 20 de Mayo de 1905.

Banda municipal

Mañana, domingo, si el tiempo no lo impide, amenizará el paseo de cinco y media a siete y media de la tarde la banda de música ejecutando, en el kiosco *Buenos Aires*, las obras siguientes:

- 1.º Los Niños Cordobeses, paso doble. Lleo y Calleja.
- 2.º Rosario, mazurka. Gosset.
- 3.º Rosamarchita, vals Boston. Bosc.
- 4.º Violeta, polka. Andreu.
- 5.º Una Dalia, jota. Verga'l'a.

¿Quiere usted ver preciosas novedades en postales? Visite usted la papelería de

J. LOMBARDIA

2, Progreso 2—Mondoñedo.

GRAN CONFITERÍA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Croques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas a la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas a la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, a precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, a precios baratísimos.

Para Misas nuevasse elaboran especiales templetos con alegoría a dedicatoria, a gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos a nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende a 1 peseta y 25 céntimos el cuartillo, y a 4 pesetas botella de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates a brazo a 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos a precios muy económicos.

Camilo Simal

MARMOLISTA

Premiado en varias Exposiciones
San Roque, núm. 22
RIBADEO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo panteones con su cripta subterránea, para depósito de cadáveres y con su correspondiente capilla, mausoleos, urnas subterráneas, estatuas, lápidas de escultura y adorno, especialidad en grabados y coronas fúnebres esmaltadas con flores de porcelana. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos en cemento, como decoraciones de fachadas en todos los estilos y de hacer los proyectos para las mismas.

Representación de placas esmaltadas sobre hierro de la viuda de P. Elegalde, de Bilbao.

“La Unión y el Fénix Español”

Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 40 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 101.547.867'09

AGENTE EN MONDOÑEDO:

Don Justo García

22—Marqués de Rodil—22

Francisco García

ARMADOR Y CONSIGNATARIO DE BUQUES

Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao

Representaciones, consignaciones y tránsitos

Servicio bisemanal de vapores entre los puertos de Pasajes y la Coruña, y quincenalmente hacen la escala de Foz, a dejar y tomar carga general.

Vapores que prestan este servicio

Maria Pilar		Maria Cruz
Maria Mercedes		Maria Gertrudis
Maria Magdalena		Maria Clotilde

Maria del Carmen

Se reciben y reexpiden en todas direcciones cuantas mercancías consignen a las cuatro casas sucursales.

Para más informes y pedidos de harinas, cereales, coloniales y otros artículos, dirigirse a Ribadeo, calle de la Paz, número 36.

Dirección telegráfica: Frangarcía

FÉS DE VIDA

Se venden en la papelería de J. Lombardía, 2, Progreso, 2, y en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.